

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 2.154/2018

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 154 del RD 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Re-fundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por medio del presente se publica la formalización del contrato de la obra descubrible de Montoro (Córdoba)", mediante procedimiento abierto, tramitación urgente y varios criterios de adjudicación, llevada a cabo por este Ayuntamiento conforme a los siguientes datos:

## 1. Entidad adjudicadora: Datos generales:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Montoro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación:
  - 1) Dependencia: Secretaría.
  - 2) Domicilio Plaza de España, 1.
  - 3) Localidad y Código Postal: Montoro (Córdoba) 14600.
  - 4) Teléfono: 957-160425
  - 5) Fax: 957-160426
- 6) Dirección de Internet del perfil del contratante:

[www.montoro.es](http://www.montoro.es)

- d) Número de expediente de GEX: 5384/2017.

## 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato obra.
- b) Descripción: "Sustitución de la cubierta textil de la piscina

descubrible de Montoro (Córdoba)."

- c) Plazo de ejecución: 3 meses

## 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

- Reducción del precio hasta 50 puntos.

- Aumento del plazo de garantía, hasta un máximo de 10 años sobre el año obligatorio hasta 47 puntos.

- Reducción del plazo de ejecución, hasta un máximo de 15 días naturales hasta 3 puntos.

## 4. Presupuesto de licitación:

89.552,97 euros (IVA Excluido).

## 5. Fecha de adjudicación:

Resolución de la Alcaldía nº 2018/1018 de 7 de junio de 2018.

## 6. Empresa adjudicataria: Talleres y Montaje Calvo SL.

7. Importe adjudicación: El importe total de la adjudicación que se desglosa en 74.723,28 euros y 15.691,89 euros en concepto de IVA, por lo que el presupuesto base de licitación es de 90.415,17 euros, con cargo a la partida 9330.63204 del Presupuesto para el Ejercicio 2017.

La empresa adjudicataria se obliga al cumplimiento de las condiciones de su oferta, siendo la misma la que a continuación se indican:

- Aumento en 10 años del plazo de garantía sobre el año obligatorio.

- Reducción del plazo de ejecución de 15 días naturales.

## 8. Fecha de formalización: 13-06-2018.

Montoro, 18 de junio de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.